



COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°208.-

DALCAHUE, 06 de marzo del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°224. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 15º de la E.M.S.: Don Ramón Bahamonde, DALCAHUE, cargar camiones en pozo Puchauran más tarde mantención excavadora con representantes de la marca DVELON. El 06/03/2025(VIATICO) Dicho cometido se realizará en TPFD-34. Don Olegario Barría y Don Luis Oyarzo, DALCAHUE, realizan trabajo de traslado de material desde pozo Puchauran a vertedero municipal para realizar cobertura, solicitado por medio ambiente. El 06/03/2025(VIATICO) Dicho cometido se realizará en camión TGXW-39 / KRHR-27.**

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/MAAB/RCCC/PYOA/fmee